

ACTA No. 014
**SESIÓN ORDINARIA No. 014 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO
DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinte y ocho días del mes de julio del dos mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, el señor Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia de cinco miembros, señores Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Deicy Isabel Muñoz Torres, Ángel Octavio Narváez Correa; y Felipe Elías Vargas Jiménez, por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 014 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. El señor Presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Aprobación del orden del día; 2) Conocimiento de formulación del Presupuesto 2022; 3) Informe Financiero Mensual.

Toma la palabra el señor Presidente, compañeros pongo a consideración el orden del día para esta sesión ordinaria. Toma la palabra el Ing. Felipe Vargas, compañeros yo mociono que se apruebe el orden del día, moción que es poyada por la Srta. Deicy Muñoz seguido por Martha Escobar, Ángel Octavio Narváez y Felipe Vargas Jiménez.

Resolución No. RL-062-JPRPP-2021, Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No. 014 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto de conformidad a lo establecido en la Convocatoria respectiva.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento de formulación del Presupuesto 2022: Toma la palabra el señor presidente compañera secretaria Silvia Zambrano por favor solicito de lectura al art. 235 y 236 del COOTAD:

ART. 235.- PLAZO DE LA ESTIMACION PROVISIONAL. - Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

ART. 236.- BASE. - La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PLAN PILOTO		
AÑO 2022		
ESTIMACION DE INGRESOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO
13.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	0.00
13.04.99	Otra Contribuciones	0.00

19.04.99	Otros no Especificados	0.00
19.04.99	Reintegro Póliza de Fidelidad	120.00
18.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Corriente 30%	52679.63
28.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Inversión 70%	122919.13
28.01.02	De entidades descentralizadas y Autónomas	0.00
28.01.01	Convenio MIES	0.00
28.10.03	Reintegro de IVA	15000.00
37.01.01	Saldo BCE 2018	0.00
38.01.07	Anticipo Proveedores	0.00
TOTAL INGRESOS:		190718.76

42

43 TERCER PUNTO: Informe Financiero Mensual: Toma la palabra la Srta. Secretaria-
44 Tesorera Silvia Zambrano bueno compañeros le hago la entrega del informe financiero
45 2021 la cual han sido pagos de servicios básicos y sueldos:

FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	EGRESOS	VALOR CR	SALDO
07/07/2021	PAGO SERVICIO BASICO CNT DE MES DE JULIO 2021	530105	67.76		
26/07/2021	PAGO SERVICIO DEL CNEL EP DEL MES DE JUNIO 2021	530105	22.73		
26/07/2021	SUELDOS DEL MES DE JULIO 2021	510105	3141.68		
26/07/2021	HONORARIOS POR CONTRATOS A CIVILES DEL MES DE JULIO 2021	730606	818.44		
26/07/2021	PROMOTORA DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD MES DE JUNIO 2021	730606	409.22		
27/07/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMA INFORMÁTICO	530704	330.46		

46

47 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las dieciséis
48 horas con veinte y tres minutos, se clausura la Sesión Ordinaria No. 014 de la Junta
49 Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y
50 dos copias del igual tenor.

51

GADPR-PLAN PILOTO

52

Pablo Javier Loor Zambrano

53

PRESIDENTE

54

Pablo Javier Loor Zambrano

55

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO

56

57

GADPR-PLAN PILOTO

58

Silvia Elizabeth Zambrano Silverio

59

SECRETARIA - TESORERA

60

Silvia Zambrano Silverio

61

SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

62

DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO

63

64

65 **CERTIFICACIÓN.** - La suscrita Secretaria de la Junta Parroquial Rural del Gobierno
66 Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, CERTIFICA que esta Acta fue leída,
67 analizada y aprobada en Sesión Ordinaria No. 015 de la Junta Parroquial Rural de Plan
68 Piloto realizada el once de agosto del dos mil veinte y uno. - Lo CERTIFICO. -

69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86

Plan Piloto, 12 de Agosto de 2021

JADPR-PLAN PILOTO
Silvia Elizabeth Zambrano Silvera
SECRETARIA - TESORERA
11/08/2021

SECRETARIA

